

Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial

Servicio Central de Apoyo a la Investigación



14 de mayo de 2019

Estimado Usuario,

La Universidad de Córdoba, a través del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial y el Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI) se encuentra especialmente comprometida con la actividad científico-técnica e investigadora que se desarrolla en nuestra Institución. En lo que respecta al SCAI, según se recoge en su Reglamento, la finalidad del Servicio es "la formación de especialistas en tecnologías de vanguardia y el desarrollo de las técnicas y asesoramiento científico-técnico necesarios para dar soporte a las investigaciones realizadas por Departamentos y Grupos de Investigación de la UCO".

Los fines del SCAI se materializarán a través de la realización de prestaciones de servicio a los Investigadores de nuestra Universidad, que se facturan en base a una tarifa especialmente reducida que sólo cubre los gastos de material fungible y mantenimiento de equipos y, en ningún caso, los gastos de personal y mantenimiento de edificios e instalaciones.

Existe, no obstante, una importante rentabilidad social, que se cuantifica en base al apoyo científico-técnico que el SCAI proporciona a la actividad en I+D+i desarrollada en la Universidad de Córdoba. Una de las formas de evaluar esta rentabilidad social es visualizar el número de trabajos científico-técnicos en los que se reconoce la asistencia prestada por el Servicio. Este dato se ha de recoger en la Memoria Anual de Actividades del Servicio Central de Apoyo a la Investigación.

En este sentido, en el Art. 28 del Reglamento del SCAI se establece que *los usuarios del mismo deberán recoger expresamente en sus trabajos la asistencia técnica recibida por parte del SCAI, mencionando la Unidad del SCAI implicada*. Se entiende por trabajos, cualquier tipo de documento impreso (Informes, Tesis Doctorales, TFMs, TFGs, etc.) o publicaciones científicas (artículos científicos, capítulos de libros, comunicaciones a congresos, etc.).

Este reconocimiento se puede realizar tanto a nivel de descripción en la Metodología Experimental como en los Agradecimientos del propio trabajo, quedando a discreción del usuario la forma de reconocer el apoyo técnico recibido. Te ruego que, en caso de que no lo hagas habitualmente, incluyas en lo sucesivo este reconocimiento en los trabajos que realices.





Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial

Servicio Central de Apoyo a la Investigación



Finalmente, con la finalidad de elaborar la Memoria Anual del Servicio, y de acuerdo con lo recogido en el mencionado Reglamento, te solicitamos que nos remitas (scai@uco.es) los datos de tus trabajos correspondientes a 2017 y 2018, en los que se recoge la asistencia técnica prestada por el SCAI. En caso de tratarse de artículos científicos accesibles *online* sería suficiente la reseña bibliográfica (autores, revista, volumen, año, páginas). En caso de trabajos no accesibles *online* (Tesis, TFGs, TFMs, Informes, etc), se ruega aportar PDF de la primera hoja del trabajo y de aquélla en la que se indica la colaboración del SCAI.

Te ruego tu colaboración en este asunto, de especial importancia para nosotros. Por nuestra parte, nos ponemos a tu disposición ofreciendo nuestras instalaciones, equipamiento y personal técnico para apoyar tu labor investigadora.

Esperando poder cumplir con las expectativas que, como investigador, hayas puesto en nosotros, recibe un cordial saludo,

Fdo.: Francisco J. Urbano Navarro

DIRECTOR

Servicio Central de Apoyo a la Investigación





Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial

Servicio Central de Apoyo a la Investigación



NOTA: Con el fin de facilitar esta labor a los usuarios, se recogen a continuación algunos ejemplos donde se reconoce la labor desarrollada por el SCAI (español/inglés), pudiéndose copiar/pegar y modificar convenientemente. Nuestros técnicos pueden asesorar sobre fórmulas alternativas.

Extracto del Reglamento del SCAI

Art. 28. Publicación de Resultados y creación de Base de Datos.

1. Los trabajos publicados por usuarios del SCAI (artículos científicos, tesis doctorales, trabajos de fin de máster o de grado, etc.), deberán recoger expresamente la asistencia técnica recibida, mencionando la Unidad del SCAI implicada. Asimismo, y con la finalidad de realizar un archivo de las contribuciones técnicas realizadas por el SCAI, los usuarios presentarán una copia en formato PDF del correspondiente trabajo. En el caso de tesis doctorales y trabajos de fin de máster o de grado, deberán presentarse copia en formato PDF de la portada, índice, objetivos, agradecimientos y conclusiones.

Asistencia Técnica reconocida en Agradecimientos (ejemplo):

Se agradece al personal del Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI) de la Universidad de Córdoba su apoyo técnico en las medidas de ICP-MS.

The staff of the Central Service for Research Support (SCAI) at the University of Cordoba is acknowledged for its technical support in ICP-MS measurements.

Asistencia Técnica reconocida en Parte Experimental (ejemplos):

Las medidas de análisis elemental se realizaron en el Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI) de la Universidad de Córdoba, mediante la técnica de Plasma Inductivamente Acoplado – Espectrometría de Masas (ICP-MS).

Elemental analysis of the samples was performed by the staff at the Central Service for Research Support (SCAI) of the University of Córdoba, using Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry (ICP-MS) technique.

Las medidas de EDX se realizaron en un microscopio electrónico de barrido (SEM) JEOL JSM-6300 equipado con un detector de energía dispersiva de rayos X en el Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI) de la Universidad de Córdoba.

EDX measurements were performed with a JEOL JSM-6300 scanning electron microscope (SEM) equipped with an energy-dispersive X-ray (EDX) detector at the Central Service for Research Support (SCAI) of the University of Córdoba.

